

Los derechos humanos son aquellos que reconocen y protegen la dignidad de las personas sin discriminación alguna. En Mega Frio, creemos firmemente que el respeto mutuo es la base para garantizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés. Por lo tanto, estamos comprometidos a respetar y promover los derechos humanos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como las leyes y reglamentos peruanos existentes. El objetivo de esta Política es establecer los principios fundamentales para la prevención y el respeto de los Derechos Humanos, en todas las actividades de Mega Frio y su cadena de suministro, actuando diligentemente para identificar, prevenir y mitigar cualquier impacto negativo real o potencial sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad.

1. ALCANCE

Todas las actividades realizadas por Mega Frio que causan o pueden causar un impacto adverso sobre los derechos humanos, incluyendo aquellas que puedan contribuir o estar directamente involucradas con actores terceros.

2. RESPONSABILIDAD

La Gerencia General es responsable de supervisar el cumplimiento adecuado de esta política, incluida su implementación y divulgación.

Todos los empleados y socios estratégicos que trabajen con Mega Frio están obligados a cumplir estrictamente con los principios establecidos en este documento.

3. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Mega Frio Servacyr está comprometida a respetar los derechos humanos, esto incluye los siguientes principios:

- Respetar y garantizar la dignidad, las libertades fundamentales y los derechos humanos de nuestros empleados, contratistas, proveedores y las comunidades de nuestra zona de influencia, promoviendo cero tolerancia a las violaciones de los derechos humanos por parte de nuestros empleados y contratistas.
- Aplicar, sobre la base de riesgos, un enfoque de derechos humanos y seguridad compatible con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
- Prevenir y mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos relacionados con nuestras operaciones y establecer procesos apropiados de remediación cuando sea necesario.
- Recoger inquietudes relacionadas a Derechos Humanos mediante la participación de todos los grupos de interés, incluida la gestión de quejas y reclamos, de manera legítima, accesible, previsible, equitativa y transparente,



de conformidad con el mecanismo de reclamos de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Lima, 02 de setiembre de 2024

MEGA FRIO SERVACYR S.A.C.

.....
Ing. Miguel Sánchez Medina
GERENTE GENERAL

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MEDINA
Gerente General
MEGA FRIO SERVACYR S.A.C.